

RESOLUCIÓN, de fecha 17 de junio de 2024, y ordenado por el Presidente de la Comisión del Pleno de Economía, Recursos Humanos, Comercio y Contratación, relativa a **Convocatoria de la sesión ordinaria de la Comisión del Pleno de Economía, Recursos Humanos, Comercio y Contratación.**

El Pleno del Ayuntamiento de Málaga, en la sesión extraordinaria de fecha 29 de junio de 2023, estableció que la Comisión del Pleno de Economía, Recursos Humanos, Comercio y Contratación se reuniría en sesión ordinaria el jueves de la semana inmediatamente anterior a la de la celebración de la sesión plenaria ordinaria mensual.

Resultando que es necesario aprobar el Orden del Día correspondiente a la sesión ordinaria del mes de junio, y teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 51 y 52 del Reglamento Orgánico del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, por remisión del art. 150.2 de dicho Reglamento, esta Presidencia resuelve:

Primero.- Convocar la sesión ordinaria de la Comisión del Pleno de **Economía, Recursos Humanos, Comercio y Contratación**, que se celebrará el próximo día **20 de junio de 2024 a las 12:00 horas** en primera convocatoria, y en segunda cuarenta y ocho horas después, para lo que se le cita a Vd. como miembro del citado órgano, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Málaga.

Segundo.- Aprobar el Orden del Día de la referida sesión de la Comisión del Pleno de Economía, Recursos Humanos, Comercio y Contratación que se acompaña a la presente convocatoria.

La documentación relativa a los asuntos contenidos en el Orden del Día está a disposición de los Sres/as Concejales/as en la aplicación VideoActas en el siguiente enlace: <http://videoactas.malaga.eu/actas/login/auth>

Tercero.- Comunicar esta Resolución a la Secretaría General del Pleno para conocimiento de los Sres/as. Concejales/as, Intervención General y el de los/as interesado/as y publicación en la web municipal.

**ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DEL
PLENO DE ECONOMÍA, RECURSOS HUMANOS, COMERCIO Y
CONTRATACIÓN**

**ORDEN DEL DÍA
07/2024**

- Sesión: Ordinaria
- Fecha: 20 de junio de 2024.
- Hora: 12:00 horas en primera convocatoria, 48 después, en segunda convocatoria.
- Lugar: Salón de Plenos

I.- ACTAS.-

PUNTO Nº 01.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta correspondiente de la sesión ordinaria 06/2024 celebrada el 23 de mayo.-

II.- PROPUESTAS, MOCIONES Y OTROS ASUNTOS POR TRÁMITE ORDINARIO.

PUNTO Nº 02.- Propuesta de la Alcaldía-Presidencia relativa al cambio de representantes del Grupo Municipal Popular en los consejos de distritos de las Juntas Municipales de Distrito.-

PUNTO Nº 03.- Propuesta de la Alcaldía-Presidencia relativa a la determinación de las fiestas locales del municipio de Málaga para el año 2025.-

PUNTO Nº 04.- Propuesta de la Alcaldía-Presidencia relativa a la aprobación del Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración del Ayuntamiento de Málaga. Debate y votación de enmiendas.-

PUNTO Nº 05.- Propuesta de la Concejala Delegada de Innovación, Digitalización Urbana, Promoción de la Inversión Tecnológica y Empresarial y Captación de Inversiones, de aprobación del Primer Expediente de Cambio de Finalidad del Presupuesto de 2024 del Organismo Autónomo Centro Municipal de Informática (CEMI).-

PUNTO Nº 06.- Propuesta de la Concejala Delegada de Cultura y Patrimonio Histórico de aprobación del Segundo Expediente de Modificación de Crédito del Presupuesto 2024 de la Agencia Pública para la Gestión de la Casa Natal de Pablo Ruíz Picasso y Otros Equipamientos Museísticos y Culturales.-

PUNTO Nº 07.- Propuesta de la Concejala Delegada de Cultura y Patrimonio Histórico de aprobación del Primer Expediente de Reconocimiento Extrajudicial de Créditos del Presupuesto 2024 con cargo al remanente líquido de tesorería del ejercicio de 2023 de la Agencia Pública para la Gestión de la Casa Natal de Pablo Ruíz Picasso y Otros Equipamientos Museísticos y Culturales.-

PUNTO Nº 08.- Propuesta de la Concejala Delegada de Cultura y Patrimonio Histórico de aprobación del Tercer Expediente de Modificación de Crédito del Presupuesto 2024 de la Agencia Pública para la Gestión de la Casa Natal de Pablo Ruíz Picasso y Otros Equipamientos Museísticos y Culturales.-

PUNTO Nº 09.- Moción que presenta el Grupo Municipal Socialista relativa a la necesidad de aumento de la plantilla del Cuerpo de Inspección de la vía pública en el Ayuntamiento de Málaga.-

PUNTO Nº 10.- Moción que presenta el Grupo Municipal VOX relativa a los requisitos exigidos para el empadronamiento y acciones para su verificación.-

PUNTO Nº 11.- Moción que presenta el Grupo Municipal Con Málaga relativa a irregularidades, falsos autónomos y contratos en fraude de ley en el ámbito del Ayuntamiento de Málaga, organismos autónomos, empresas municipales y contratos externos de servicios.-

PUNTO Nº 12.- Moción que presenta el Grupo Municipal VOX relativa al mercado ambulante.-

PUNTO Nº 13.- Moción que presenta el Grupo Municipal Con Málaga relativa a medidas en defensa de los consumidores y para erradicar la actividad económica irregular de las viviendas turísticas que operan al margen de la normativa.-

III.- PREGUNTAS Y COMPARENCIAS. INFORMACIÓN DE LAS DELEGACIONES DE GOBIERNO.

PUNTO Nº 14.- Solicitud de comparecencia del Grupo Municipal Socialista de D. Carlos Conde O'Donnell, para informar sobre los recursos que este Ayuntamiento destina a Cooperación y Ayuda al Desarrollo.-

PUNTO Nº 15.- Dar cuenta del Acuerdo de Pleno Municipal adoptado en la sesión ordinaria de 30 de mayo de 2024, de aprobación del Tercer Expediente de Modificación de Créditos del Presupuesto del Ayuntamiento de Málaga para 2024.-

IV.- TRÁMITE DE URGENCIA.

V.- RUEGOS.

**EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
PLENO,**

Fdo.: Carlos M. Conde O'Donnell

Transcripción al libro exclusivamente como
garantía de su autenticidad e integridad
EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN DEL PLENO DE ECONOMÍA,
RECURSOS HUMANOS, COMERCIO Y CONTRATACIÓN, por
Delegación de la Secretaría General del Pleno en virtud de la
Resolución nº 2024/8338, del Alcalde-Presidente del Excmo.
Ayuntamiento de Málaga, de fecha 12 de junio de 2024.

Fdo.: Alejandro Serrano Romera